



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	230013105001200900500-01
RADICADO INTERNO:	51884
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación CARLOS JOSE PETRO SOTO, HERNANDO BUSTAMANTE VILLADIEGO, CARLOS SIMON ALVAREZ JIMENEZ, HERNANDO QUIJANO ACEVEDO, CLARISA MENDOZA DE CASTILLO, GRACIELA BARCENAS ORDOSGOITIA, FRANCISCO DE PAULA SAENZ VALVERDE, CESAR PORTILLO MADURO, CARLOS ACOSTA LADEUS, HUGO JIMENEZ ALVAREZ, GUSTAVO ENRIQUE BONILLA ZUMAQUE, EVERALDO OVIEDO ALARCON, GUSTAVO BARRAZA OROZCO, HECTOR RAMOS CARDENAS, HERNAN TRESPALACIOS GARCIA
RECURRENTE:	ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P. ELECTRICARIBE S.A. E.S.P.
OPOSITOR:	5 DE JULIO DE 2017
FECHA SENTENCIA:	SL9652-2017
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	NO CASA - CON COSTAS
DECISIÓN:	DR.RIGOBERTO ECHEVERRI BUENO
MAGISTRADO PONENTE:	

El presente edicto se fija en un lugar visible de la Secretaría por un (1) día hábil, hoy 25/09/2017, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/09/2017, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria